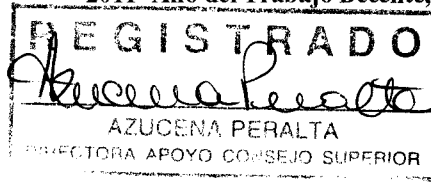




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 1° de septiembre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 6, 7, 8, 31, 32, 33, 34 y 37/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

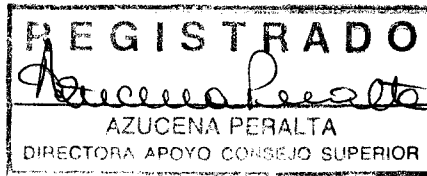
ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el

X



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

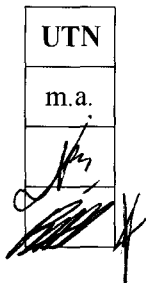


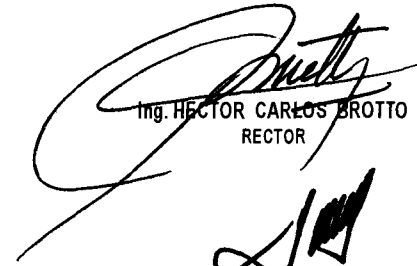

Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1138/2011

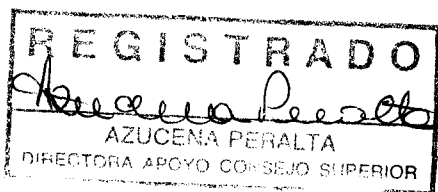



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1138/2011


FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

ARZAMENDIA, Luis Alejandro	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 17.369.457	Física II	
Legajo UTN N° 30851	Materias Básicas	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

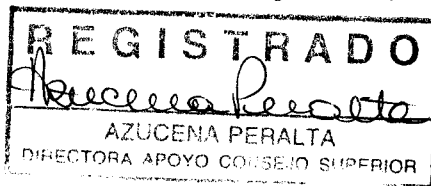
SCHEFER, Fernando Gustavo	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 22.687.411	Física II	
Legajo UTN N° 45470	Materias Básicas	

GALARZA, Julio César	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 14.639.659	Física II	
	Materias Básicas	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



DUARTE, Sergio	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 14.254.129	Física I	
Legajo UTN N° 25452	Materias Básicas	
PAREDES, Patricia	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 16.367.955	Física I	
Legajo UTN N° 22908	Materias Básicas	
MALDONADO, Ramón	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 17.369.813	Probabilidad y Estadística	
Legajo UTN N° 65060	Materias Básicas	
CACERES, Liliana	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 22.131.559	Estadística	
Legajo UTN N° 58698	Materias Básicas	
VOELKI, Laura	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 12.105.488	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 18557	Materias Básicas	

*